



ALCALDÍA - PRESIDENCIA

ANUNCIO DE LA APROBACION DEFINITIVA DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO N.º 21/2025, EN LA MODALIDAD DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO, FINANCIADO CON CARGO AL REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA RESULTANTE DE LA LIQUIDACIÓN DEL EJERCICIO ANTERIOR

El Pleno del Ayuntamiento de El Cuervo de Sevilla, en sesión ordinaria celebrada el día 18.09.2025, **acordó la aprobación inicial el expediente de modificación de crédito n.º 21/2025, en la modalidad de crédito extraordinario, financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior.**

Habiéndose aprobado definitivamente el expediente de crédito extraordinario, financiado con cargo al remanente líquido de tesorería, al no haberse presentado alegaciones, se publica el mismo para su general conocimiento a los efectos del artículo 169.1, por remisión del 179.4, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo:

Estado de gastos

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Crédito Extraordinario €
03.1532.6192520	Reforma Integral Plaza de la Constitución	200.000,00
03.1532.6252521	Mástiles para banderas	6.000,00
03.1532.6192522	Asfaltado varias calles de la localidad	150.000,00
05.134.6232523	Equipamiento Protección Civil	10.000,00
05.134.6192524	Adecuación Sede Protección Civil	10.000,00
05.132.6232525	Equipamiento Policía Local	10.000,00
02.323.6192526	Adecuación Comedor Escolar	100.000,00
04.342.6192527	Césped artificial Campo Fútbol-7	210.000,00
03.933.6192528	Reforma integral Salón de Plenos	180.000,00
04.342.6192529	Reforma Pistas de Pádel	55.000,00
04.342.6192530	Tapiz para Gimnasia Rítmica	11.000,00
06.337.6192531	Reparación Edificio Casa de la Juventud	25.000,00
04.342.6192532	Remodelación Pistas de Tenis	20.000,00
05.334.6232533	Mejoras iluminación y sonido teatro	30.000,00
03.171.6192534	Parques Juegos Infantiles	113.000,00
03.1532.6192535	Reparación Caminos Rurales	65.000,00
03.1532.6192536	Mejoras en Recinto Ferial	30.000,00

Tel: 95 597 68 10
Fax: 95 597 83 09

alcaldia@elcuervodesevilla.es
www.elcuervodesevilla.es

Plaza de la Constitución, 2
41749 El Cuervo de Sevilla

Código Seguro de Verificación	IV7QWHSOZXULZDPZA44UMXZ7KQ	Fecha	27/10/2025 13:50:39
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ANTONIO GANFORNINA DORANTES (FIRMANTE_06)		
Firmante	JOSE MANUEL OLIVA ARELLANO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7QWHSOZXULZDPZA44UMXZ7KQ	Página	1/2





03.338.6292537	Carrozas Reyes Magos	40.000,00
03.933.6192538	Reparac. Y equipamiento Edificios Municipales	50.000,00
03.171.6192539	Restauración abrevadero Laguna de los Tollos	5.000,00
03.1532.6232540	Adquisición de Maquinaria Obras y Servicios	50.000,00
02.323.6192541	Actuaciones varias en centros educativos	30.000,00
03.933.6192542	Mejoras Edif. Ayto. Zona concejales y alcaldía	12.000,00
03.1532.6192543	Actuaciones varias en Travesía N-IV	30.000,00
04.342.6192544	Césped artificial y mobiliario Piscina Municipal	30.000,00
01.933.6002545	Adquis. terreno C/Rodalabota para ensancham.	110.000,00
01.933.6222546	Adquisición de inmuebles	150.000,00
Total		1.732.000,00

Esta modificación se financia con cargo al remanente líquido de Tesorería, en los siguientes términos:

Estado de ingresos

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Euros
87000	Remanente Tesorería Gtos. Generales	1.732.000,00
Total		1.732.000,00

Lo que se publica para general conocimiento, señalando que, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del precitado TRLRHL, contra la resolución de aprobación definitiva podrá interponerse directamente el recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, en la forma que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En El Cuervo de Sevilla, a fecha de firma electrónica.

El Alcalde

Fdo.: José Manuel Oliva Arellano

Publíquese,
EL SECRETARIO ACCIDENTAL DE LA CORPORACIÓN
Fdo.: Antonio Ganfornina Dorantes

Código Seguro de Verificación	IV7QWHSOZXULZDPZA44UMXZ7KQ	Fecha	27/10/2025 13:50:39
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ANTONIO GANFORNINA DORANTES (FIRMANTE_06)		
Firmante	JOSE MANUEL OLIVA ARELLANO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7QWHSOZXULZDPZA44UMXZ7KQ	Página	2/2

